

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA EL INMEL S.A.", CELEBRADA EL DIA 5 DE MARZO DEL 2011.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del dos mil once, a las Once horas con Dieciséis minutos, en el inmueble ubicado en las calles A. Garay y Colon, se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía " **INMOBILIARIA EL INMEL S.A.**". Dirige la sesión la señora Esther Castro Mite en su calidad de Presidente, y actúa como secretario, el señor Jorge Yunes D., en su calidad de Gerente General. El presidente dispone que el secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y en concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de accionistas, y verificar la constancia de las acciones que representan el capital social de la compañía.. Encontrándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, con derecho a un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la Ley de Compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Aprobación del Balance General y de los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio económico del año 2010. SEGUNDO: Forma de distribuir las utilidades acumuladas El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA EL INMEL S.A.** El Secretario procede a dar lectura al orden del día;

PRIMERO: "Aprobación del Balance General, del Estado de Resultados y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del período del año 2010". Al efecto solicitó la palabra el Gerente General señor Jorge Yunes D., quien manifiesta que previamente a la celebración de la Junta, fue presentado un expediente que contenía el "Balance General, Estado de Resultados de la Compañía **"INMOBILIARIA EL INMEL S.A."**, correspondiente al período 2010, más el respectivo informe del Comisario y del Gerente General". Manifiesta el señor Jorge Yunes D., que de la lectura y análisis de los documentos entregados, se establece que el ejercicio financiero del año 2010 ha arrojado una utilidad de CUATRO MIL DOCIENTOS TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$4.203,91), una vez descontado el quince por ciento a los trabajadores, menos la amortización de pérdidas, menos el pago por concepto del impuesto a la renta, arroja una utilidad líquida de SETECIENTOS QUINCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$715.86) Acto seguido mociona el Gerente General señor Jorge Yunes D., que se aprueben el "Balance General, Estado de Resultados de la Compañía **INMOBILIARIA EL INMEL S.A.**, correspondiente al período 2010, más el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones

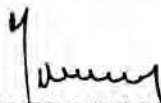
por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA EL INMEL S.A.**

SEGUNDO: "Forma de distribuir las utilidades del período del año 2010.- El señor Jorge Yunes D., toma la palabra e indica que la utilidad obtenida se debería mantenerse en la Compañía sin ser distribuida entre los accionistas. Luego de breves deliberaciones, por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA EL INMEL S.A.**

Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación, firmándola para constancia el secretario de la Junta, Ing. Jorge Yunes D., con lo que termina la sesión cuando son las Doce horas treinta y ocho minutos.

Guayaquil, 5 de Marzo del 2011.

INMOBILIARIA EL INMEL S.A.



ING. JORGE YUNES DAHIK
GERENTE GENERAL.-Secretario